



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Diario de Sesiones

Asunción, 17 de marzo de 2021

Señora

GABRIELA CANTERO, Dirección General

Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP

Honorable Cámara de senadores

Presente.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la AIP N° 40.005 - Portal Unificado, presentada por el Señor Antonio Cristaldo, donde solicita: **Información del resultado de la votación del Proyecto de Ley 'Que establece el horario oficial en la República del Paraguay' (EXPEDIENTE: D-1953780) en la Cámara de Senadores, de la sesión realizada el día jueves, 12 de noviembre de 2020. Es decir, la lista de cada uno de los Honorables Senadores que votaron a favor y en contra, de los que se han abstenido a votar y los que se ausentaron en dicha ocasión.**

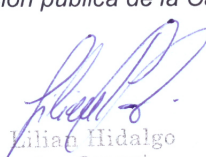
Al respecto le informo que el Reglamento Interno de la Cámara de Senadores en su Artículo 160.- Los modos de votar serán tres:

- 1) Nominal, expresado de viva voz, por cada senador llamado a hacerlo por el Secretario General;
- 2) Por actitudes, levantando la mano o poniéndose de pie para expresar el voto afirmativo. En caso de rectificación de votos, a pedido de un senador, los que estuvieren por el voto afirmativo, se pondrán de pie;
- 3) Electrónico, utilizando el sistema instalado para el efecto. En este caso la rectificación de votos se hará llamando a cada senador para que confirme o modifique su voto.

Y con relación a lo solicitado sobre la votación del Proyecto de Ley 'Que establece el horario oficial en la República del Paraguay' la votación **fue a mano alzada**, por lo que adjunta el video del punto solicitado.

A los efectos de dar cumplimiento a los Arts. 12 y 16 de la Ley N° 5282/14, "DE LUBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", con fecha de vencimiento 25/03/21 en virtud al Art. 6 del procedimiento interno para entrega de la información pública de la Cámara de Senadores.

Atentamente.


Mg. Lilian Hidalgo
Directora General
Diario de Sesiones



MISIÓN: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
VISIÓN: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

